




**Análisis de trámites en la Administración General del Estado (dependencias Madrid)
18/05/2020**

Tramitación en Dependencia pública.						Tramitación en Gestoría administrativa.
Área administrativa	Trámite administrativo	Administración	Sede electrónica	Fecha de petición	Fecha de concesión	¿Es posible?
 Policía	Obtención de DNI.	Ministerio del Interior. (Dirección General de la Policía).	https://www.citapreviadnie.es	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Ante la situación generada por el COVID-19, las autoridades sanitarias han recomendado que se extremen las medidas preventivas para evitar contagios y proteger la salud de los ciudadanos. Por este motivo, a partir de hoy queda suprimida la Cita Previa para obtener DNI / Pasaporte. Este servicio se reanudará cuando se produzca una mejora significativa de las condiciones sanitarias. En las Unidades de Documentación se seguirán atendiendo las expediciones ante situaciones especiales que puedan plantearse".	No. No tienen firmado Convenio.
	Renovación de DNI.				No. No tienen firmado Convenio.	
	Solicitud de Pasaporte.	Ministerio del Interior. (Dirección General de la Policía).	https://www.citapreviadnie.es	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Ante la situación generada por el COVID-19, las autoridades sanitarias han recomendado que se extremen las medidas preventivas para evitar contagios y proteger la salud de los ciudadanos.	No. No tienen firmado Convenio.
	Obtención de Pasaporte.				No. No tienen firmado Convenio.	



**ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE MADRID**

					<p>Por este motivo, a partir de hoy queda suprimida la Cita Previa para obtener DNI / Pasaporte. Este servicio se reanuda cuando se produzca una mejora significativa de las condiciones sanitarias.</p> <p>En las Unidades de Documentación se seguirán atendiendo las expediciones ante situaciones especiales que puedan plantearse".</p>	
Tráfico 	Cambio de titularidad del vehículo.	Ministerio del Interior. (Dirección General de Tráfico).	https://sede.dgt.gob.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla: "Debido la situación que experimentamos a raíz del estado de alarma, informamos que se suspende temporalmente el servicio de cita previa para la realización de trámites en Jefaturas de Tráfico. Accede a nuestra sede electrónica, para consultar los trámites que puedes realizar online: https://sede.dgt.gob.es/es/"</p>	SI
	Duplicado del permiso de conducción.	Ministerio del Interior. (Dirección General de Tráfico).	https://sede.dgt.gob.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla: "Debido la situación que experimentamos a raíz del estado de alarma, informamos que se suspende temporalmente el servicio de cita previa para la realización de trámites en Jefaturas de Tráfico. Accede a nuestra sede electrónica, para consultar los trámites que puedes realizar online.: https://sede.dgt.gob.es/es/"</p>	SÍ
	Permiso internacional de conducción.	Ministerio del Interior. (Dirección General de Tráfico).	https://sede.dgt.gob.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla: "Debido la situación que experimentamos a raíz del estado de alarma, informamos que se suspende temporalmente el servicio de cita previa para la realización de trámites en Jefaturas de Tráfico. Accede a nuestra sede electrónica, para consultar los trámites que puedes realizar online.: https://sede.dgt.gob.es/es/"</p>	SÍ




**ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE MADRID**

Extranjería 	Permiso de residencia y trabajo de larga duración.	Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	https://sede.administracionespublicas.gob	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Ante las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública adoptadas en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), les recomendamos que si se encuentra con síntomas respiratorios, con fiebre y tos, NO SOLICITE CITA para la tramitación de autorizaciones de residencia y/o trabajo hasta su completa mejoría. Si tuviera cita ya concertada puede anularla e informarnos a través de la siguiente dirección de correo: informacionextranjeria.madrid@correo.gob.es y le asignaremos nueva cita. Disculpen las molestias.	Sí
	Asilo (petición de protección internacional).	Ministerio del Interior. (Oficina de Asilo y Refugio).	http://www.interior.gob.es	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Ante las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública adoptadas en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), les recomendamos que si se encuentra con síntomas respiratorios, con fiebre y tos, NO SOLICITE CITA para la tramitación de autorizaciones de residencia y/o trabajo hasta su completa mejoría. Si tuviera cita ya concertada puede anularla e informarnos a través de la siguiente dirección de correo: informacionextranjeria.madrid@correo.gob.es y le asignaremos nueva cita. Disculpen las molestias.	No. <i>No tienen firmado Convenio.</i>
	Residencia o estancia por estudios.	Ministerio de Política Territorial y Función Pública.	https://sede.administracionespublicas.gob	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Ante las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública adoptadas en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), les recomendamos que si se encuentra con síntomas respiratorios, con fiebre y tos, NO SOLICITE CITA para la tramitación	Sí



**ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE MADRID**

					de autorizaciones de residencia y/o trabajo hasta su completa mejoría. Si tuviera cita ya concertada puede anularla e informarnos a través de la siguiente dirección de correo: informacionextranjeria.madrid@correo.gob.es y le asignaremos nueva cita. Disculpen las molestias.	
 Seguridad Social	Jubilación.	Ministerio de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social.	http://www.seg-social.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla:</p> <p>*Desde el lunes 16 de marzo los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social no tendrán servicio de atención al público. Si necesita realizar un trámite urgente puede hacerlo a través de nuestra Sede Electrónica o a través del portal Tu Seguridad Social. Puede enviar documentación a través del servicio "Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)".</p> <p>Le recordamos que los plazos de los procedimientos están suspendidos, para evitar perjuicios a los ciudadanos.</p> <p>También puede utilizar nuestro teléfono de información 901 16 65 65. Le rogamos un uso responsable de este teléfono, solo para cuestiones importantes e inaplazables.</p> <p>Estas medidas se adoptan con carácter temporal y extraordinario para evitar la propagación del COVID - 19".</p>	SÍ
	Desempleo.	Ministerio de Migraciones, Trabajo y Seguridad Social.	http://www.seg-social.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla:</p> <p>*Desde el lunes 16 de marzo los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social no tendrán servicio de atención al público. Si necesita realizar un trámite urgente puede hacerlo a través de nuestra Sede Electrónica o a través del portal Tu Seguridad Social. Puede enviar documentación a través del servicio "Presentación de otros escritos, solicitudes y</p>	SÍ





**ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE MADRID**

					<p>comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)”. Le recordamos que los plazos de los procedimientos están suspendidos, para evitar perjuicios a los ciudadanos. También puede utilizar nuestro teléfono de información 901 16 65 65. Le rogamos un uso responsable de este teléfono, solo para cuestiones importantes e inaplazables. Estas medidas se adoptan con carácter temporal y extraordinario para evitar la propagación del COVID – 19”.</p>	
Tarjeta Sanitaria Europea.	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.	http://www.seg-social.es	18 de mayo de 2020	<p>*Mensaje en pantalla:</p> <p>*Desde el lunes 16 de marzo los Centros de Atención e Información del Instituto Nacional de la Seguridad Social no tendrán servicio de atención al público. Si necesita realizar un trámite urgente puede hacerlo a través de nuestra Sede Electrónica o a través del portal Tu Seguridad Social. Puede enviar documentación a través del servicio “Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones (Instituto Nacional de la Seguridad Social)”.</p> <p>Le recordamos que los plazos de los procedimientos están suspendidos, para evitar perjuicios a los ciudadanos. También puede utilizar nuestro teléfono de información 901 16 65 65. Le rogamos un uso responsable de este teléfono, solo para cuestiones importantes e inaplazables. Estas medidas se adoptan con carácter temporal y extraordinario para evitar la propagación del COVID – 19”.</p>	No. No tienen firmado Convenio.	



**ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE MADRID**

Justicia 	Obtención de la Nacionalidad.	Ministerio de Justicia.	https://citaprevia.mjusticia.gob.es/	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "La evolución del coronavirus ha obligado a adoptar las siguientes medidas: Sólo se expedirán certificados de antecedentes penales, sexuales, últimas voluntades y seguros de vida a través de la sede electrónica del Ministerio. Nunca de modo presencial.	SÍ
	Legalización de documentos.	Ministerio de Justicia.	https://citaprevia.mjusticia.gob.es/	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "La evolución del coronavirus ha obligado a adoptar las siguientes medidas: Sólo se expedirán certificados de antecedentes penales, sexuales, últimas voluntades y seguros de vida a través de la sede electrónica del Ministerio. Nunca de modo presencial.	SÍ
Catastro 	Petición de titularidades catastrales.	Ministerio de Hacienda. (Dirección General de Catastro).	http://www.catastro.meh.es/esp/lcd.asp	18 de mayo de 2020	*Mensaje en pantalla: "Solo atención telefónica"	Pendiente Convenio.